



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Chiriguaná Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ CONTRA ROBERTO NIÑO MARTINEZ Y LUZ ELENA RIOS GARCIA

RADICACION: 2011 – 00123 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, Actuando en mi propia causa, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la actualización del crédito adeudado por los demandados, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... \$1.082.000

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 18.22% en efectivo anual o el 1.51% mensual Liquidado desde el día 2 de Noviembre de 2010 hasta el 20 de Diciembre del 2010.

Son: 1 mes de interés corriente:.....\$16.338.20

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.26% mensual. Liquidado desde el día 21 de Diciembre de 2010 hasta el día 06 de Noviembre del 2021.

Son: 131 meses con 15 días de interés moratorio.....\$3.215.595,80

TOTAL ACTUALIZACION DEL CREDITO:.....\$4.313.934



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

**SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y
CUATRO PESOS (\$4.313.934)**

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.288 de Chiriguana.
T.P. 49113 de C.S.J